

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN Calle de Alfonso XII, número 22.</p>	<p>Director-Propietario: Saturnino Rodríguez</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p>
<p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Profesor del Instituto y Normala. COLABORADORES.—<i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PAGO ADELANTADO Anuncios a precios convencionales. Número suelto: 25 céntimos.</p>

SUMARIO.—*Ejemplo a imitar*, por Ernesto Pérez.—*Modos y modas de mal decir*, por B. y S.—*Concurso general de traslado*.—*Comentarios y Noticias*.—*Notas de la Sección*.—*Sección Bibliográfica*.—*Anuncios*.

EJEMPLO A IMITAR

Maestros toledanos: A vosotros, el más insignificante, se dirige con objeto de que sacudiendo este enervamiento societario que a todos por igual nos invade, estrechemos los lazos, aunemos nuestras voluntades y en apretado haz, ofrezcamos a propios y extraños, otro ejemplo más, ya que el primero nos le ofrenda la Federación de I evante, en su pujanza, virtualidad, orientación y organización, digna de las mayores alabanzas.

Por otra parte, los compañeros de Madrid y Barcelona (capitales) se hallan perfectamente organizados; por extensión, los catalanes y gallegos, lo están igualmente; sólo nosotros, los pertenecientes a la región central, en antítesis con los dichos, estamos dormitando a lo musulmán y esperando a lo indio que la fuerza del hado arregle cuestiones que sólo a nosotros compete.

¿Por qué, Maestros castellanos, por qué, compañeros toledanos, no hemos de formar nosotros la Federación «Central»? ¿Qué obstáculos se oponen a ello?

Nuestra indiferencia legendaria.

Fedérense primero los parciales de la provincia, y conseguido ésto, dirijamos un cariñoso llamamiento a las provincias hermanas, y así, dentro del hogar de la Nacional, como filiales suyos, tengamos nuestra Sección, que seguramente, no ha de desmerecer de las otras de nuestra Patria.

De esta forma, el organismo conocido y no realizado de *Asociación provincial*, de ninguna utilidad y menos eficacia hoy—como seguramente nos lo confirmaría su digno Presidente, Sr. Rúa—al recibir nuevo impulso, serviría para afirmar la voluntad y deseos del Magisterio de esta provincia, de vivir en

sentido evolutivo con la mirada puesta en el supremo ideal de la Escuela y prestigios sociales de sus Maestros.

A los compañeros Presidentes de las Asociaciones de Torrijos, Illescas y Talavera, limitrofes de la de Escalona; y encargado por ésta, voy a dirigirme, y si, como pienso, la unión «Verdad» se hiciese, entonces, subido el primero y más penoso escalón de nuestra ascensión societaria, sería llegado el momento de iniciar los trabajos conducentes a que en una organización común se comprendiesen y compendiasen todas las aspiraciones de los Maestros de esta región española.

Compañeros: ¿Os encontráis satisfechos de esta *Disociación* provincial en que nos desenvolvemos? ¿Seguiremos como hasta aquí? ¿Tendremos fuerza moral y espíritu social para formar nuestra Federación «Central»?

Ernesto Pérez Dalgado.

Santa Cruz del Retamar, 25-X-921.

Modos y modas de mal decir.

«NADIE LAS MUEVA».....

Esta será la frase que al leer el epígrafe anterior dirán cuantos conozcan la manoseada cita.

No está el que suscribe tan alejado de las letras patrias que no recuerde los nombres esclarecidos de Mariano de Cavia y de D. Eduardo Saavedra, cuidadores ejemplares del buen hablar y del bien decir en la hermosísima lengua castellana, ni tampoco es vanidoso hasta el extremo de unirse asimismo erudito y ameno en el grado necesario para acometer con esperanza de éxito feliz tamaña empresa; pero como el mal, lejos de atenuarse, se arraiga y acrecienta, bien será que alguien la acometa en las resonantes columnas de LA BANDERA PROFESIONAL, siquiera no tenga para ello otra condición que la de andar a veces entre personas de buen gusto literario que casi siempre saben lo que dicen.